

0013

RESOLUCION N° 95.1.1.1.

4031

Fausto Haro Montalvo
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO ENCARGADO

CONSIDERANDO.

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de reforma y codificación de estatutos de FERRERO DEL ECUADOR S.A. INDUSTRIA DE DULCES Y ALIMENTOS otorgada ante el Notario Primero del cantón Quito el 16 de octubre de 1995 juntamente con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías y de Valores, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de sus atribuciones;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO - APROBAR la reforma y codificación de estatutos de FERRERO DEL ECUADOR S.A. INDUSTRIA DE DULCES Y ALIMENTOS en los términos constantes de la referida escritura.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que los Notarios Primero y Segundo del cantón Quito tomen nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y la de constitución, en su origen, del contenido de la presente Resolución; y sienten en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Quito inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución, y sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que un extracto de la referida escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Quito.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Quito,

15 DIC. 1995

Fausto Haro Montalvo



Con esta fecha queda inscrita la presente Resolución bajo el No. 25 del Registro Industrial tomo 28 se da así cumplimiento a lo dispuesto en la misma de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 del 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo Año.

Quito, a 8 de febrero de 1996

EL REGISTRADOR

Dr. Julio César Almeida M.